2.- EC/1-030/23 Servicio de mantenimiento técnico y legal de las instalaciones de alta tensión de tercera categoría de la sede de San Juan de Aznalfarache de Sevilla, para la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía. Valor estimado 14.256,00 €. Abierto simplificado abreviado. Análisis documentación presentada para subsanar y adjudicación en su caso.

Se procede por parte de la Mesa al análisis de la documentación aportada por A79486833 - ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. para atender el requerimiento de subsanación efectuado por RTVA mediante su puesta a disposición el pasado 18 de enero de 2024, llegando a la conclusión que es conforme, ratificando la propuesta de adjudicación del 26 de diciembre pasado a la citada empresa, A79486833 - ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U., con un límite de gasto (IVA excluido) de 5.475,00 € (cinco mil cuatrocientos setenta y cinco euros), un plazo de ejecución de 2 (dos) años a contar desde la fecha indicada en el contrato, según la siguiente tarifa de precios:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO TÉCNICO Y LEGAL DE LAS INSTALACIONES DE ALTA TENSIÓN TERCERA CATEGORÍA DE LA SEDE DE LA RTVA EN SAN JUAN DE AZNALFARACHE		
ud	**Descripción unidad**	**Precio ofertado, € IVA no incluido POR UN AÑO**
ud	Servicio mantenimiento técnico y legal de las instalaciones de Alta Tensión Tercera Categoría de la sede de la RTVA en San Juan de Aznalfarache **(A)**	1.483,10 €
hora	Asistencia técnica trabajos de Alta Tensión según especificaciones del PPT, en las instalaciones de la sede de RTVA en San Juan de Aznalfarache **(B)**	78,40 €/hora

1.483,10 € x 2 años: 2.966,20 € (dos mil novecientos sesenta y seis euros con veinte céntimos)

78,40 € x 32 horas: 2.508,80 € (dos mil quinientos ocho euros con ochenta céntimos)

Total 2 años: **5.475,00 € (cinco mil cuatrocientos setenta y cinco euros)**

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	RAQUEL SANCHEZ CAÑETE	25/01/2024 10:53:00	PÁGINA 3/4
	ARMANDO FLORES CORDERO	25/01/2024 09:30:54	
VERIFICACIÓN	52Pr4J4RWSEHS2U76BTZP9MUBT6TRQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	